



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-68439227-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2019-68439227-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita reinscripción, para el producto inscripto bajo certificado de RNPUD N° 0250010, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250010 que consta en IF-2019-79709050-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L por el término de 5 (cinco) años a partir del 4 de agosto del 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-79709050-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-79708538-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250010.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado N° 0250010, otorgado por DI-2018-3307-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250010 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de la composición centesimal y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EX-2019-68439227-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio  
Date: 2019.09.19 13:33:03 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,  
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.19 13:33:06 -0300'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

**Certificado de Inscripción Nacional de**  
**Producto Domisanitario**

**0250010**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA
2. Marca: ANSEPT XT 80
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE POTASIO 12,6 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 9 % , TRIPOLIFOSFATO DE POTASIO 7,5 % y HIPOCLORITO DE SODIO 1,25 %
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETO DE 20 KILOGRAMOS Y TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 KILOGRAMOS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020032875  
ELABORADOR: RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: EX-2019-68439227-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 04/08/2019.

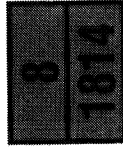
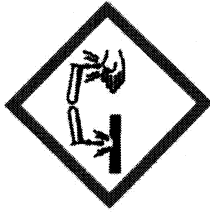
# ECOLAB®

## LIMPIADOR ALCALINO CLORADO USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA

Restringido a USO PROFESIONAL  
Prohibida su Venta Libre

# Ansept XT 80

Lote  
Vencimiento  
Contenido neto



**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS.**

**LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.**

**INSTRUCCIONES DE USO:** Es recomendable trabajar con una concentración de 0,5-1,0%, a una temperatura de 40-60°C. El tiempo de contacto de la solución con las superficies a limpiar depende del material del cual está compuesta y de la velocidad de avance, oscila entre 10 y 120 minutos, dependiendo de los factores ya declarados. Trabaja a una presión normal. La limpieza de lo anteriormente mencionado deberá efectuarse en instalaciones adecuadas tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Se deberán enjuagar todas las superficies tratadas hasta eliminar la alcalinidad. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Consulte a su especialista de Ecolab para instrucciones específicas de uso.**

**PELIGRO! CORROSIVO. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de Potasio. El contacto con los ojos puede producir ceguera. Provoca lesiones oculares graves y quemaduras graves en la piel. Derrame o fuga en su ingestión, provoca quemaduras graves del tracto digestivo. Evite su inhalación a la nariz, garganta y pulmones.**

A. Tpo Fiorito  
PODERADA  
N.º 34.577.171

L. LÓPEZ  
Ingeniero Químico

No usar en forma concentrada. No mezclar con ácidos y otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. No aplicar sobre superficies calientes. Puede ser corrosivo para los metales. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. Muy tóxico para los organismos acuáticos. **Para mayor información consultar la hoja de seguridad (M.S.D.S.)**

**PROTECCIÓN PERSONAL:** Usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, dental y botas para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitar los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua tibia. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONCURRA AL MEDICO**

**LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (CNI) 0900-333-0190.**

**PRECAUCIÓN:** Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

**MATERIALES INCOMPATIBLES:** Ácidos, metales, materiales orgánicos.

**ALMACENAMIENTO:** Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacenar en envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

**EN CASO DE DERRAMES:** Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (Suelos). Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con diques el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

**DISPOSICIÓN:** Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.

**COMPONENTES:** Hidróxido de potasio 12,6%, tripolisfato de sodio 9,0%, tripolisfato de potasio 7,5%, hipoclorito de sodio 1,25%, coadyuvantes.

**T.L.V. No Aplica bajo instrucciones de uso de este rótulo.**



Elaborado por: RME: 020034444

RMPUD: 0250010

RNE: 020032875

SENASA: Certificado C-341/01

USO EN ESTABLECIMIENTOS

HABILITADOS EN SENASA.

INDUSTRIA ARGENTINA

ECOLAB ARGENTINA S.R.L.

División Alimentos y Bebidas.

Visite nuestro nuevo sitio web:

es-la.ecolab.com

Calle 11 N° 978,

Parque Industrial Pilar,

Buenos Aires, Argentina

B1629MMA. Tel: 0230 4671000

GHS Versión 1.0 10-07-2019

IF-2019-68722135-APN-DGA#ANMAT

MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS

Página 11 de 98



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Certificado y rótulo EX-2019-68439227-APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.03 13:54:33 -03'00'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.03 13:54:34 -03'00'